



NOTIFICACIÓN PÚBLICA

Federal Communications Commission
445 12th St., S.W.
Washington, D.C. 20554

Información para medios de difusión: 202 / 418-0500
Internet: <http://www.fcc.gov>
TTY: 1-888-835-5322

DA 20-918

Fecha de publicación: 21 de agosto de 2020

LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD NACIONAL DE LA FCC ANUNCIA LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE DESASTRES (DIRS) PARA LA TORMENTA TROPICAL LAURA EN PUERTO RICO Y EN LAS ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS

La oficina de seguridad pública y seguridad nacional (*Public Safety and Homeland Security Bureau, PSHSB* por sus siglas en inglés) de la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC*, por sus siglas en inglés, la “Comisión”) en respuesta a lo solicitado por las autoridades de Puerto Rico y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y en coordinación con la agencia de seguridad cibernética y de infraestructura del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security Cybersecurity and Infrastructure Security Agency*, en inglés) con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (*Federal Emergency Management Agency, FEMA*, por sus siglas en inglés) y con el centro de análisis e intercambio de información de comunicaciones (*Communications Information Sharing and Analysis Center*, en inglés) y tomando en cuenta los efectos que han tenido los eventos de emergencia previos en la infraestructura de estas áreas, ha anunciado la activación del sistema de información sobre desastres (*Disaster Information Reporting System, DIRS*, por sus siglas en inglés) en respuesta a la tormenta tropical Laura. DIRS es un sistema voluntario, en línea, que puede ser usado por los proveedores de comunicaciones –incluyendo a los proveedores de servicios inalámbricos, de línea fija, estaciones de transmisión abierta, proveedores de cable, de servicios satelitales y de telefonía por Internet (VoIP)— para informar sobre el estado de la infraestructura de las telecomunicaciones y proveer datos acerca de la situación en momentos de crisis.

La Comisión solicita a los proveedores de servicios de comunicación que prestan servicios en cualquiera de las áreas enumeradas más abajo, presentar información expeditamente y actualizarla usando DIRS en relación a, *inter alia*, el estado de sus equipos de comunicaciones, los esfuerzos de reparación y el suministro eléctrico (por ejemplo, si están usando suministro eléctrico comercial o fuentes de energía auxiliar). Los proveedores de servicios de comunicación pueden realizar lo anterior accediendo a DIRS: <https://www.fcc.gov/nors/disaster/>. A los proveedores que no hayan realizado esto previamente, se les pedirá inicialmente su información de contacto y la obtención de una identificación de usuario (*User ID*, en inglés), cuando accedan al sistema DIRS. Hay un enlace en la página de ingreso que les permitirá obtener su identificación de usuario (*User ID*) y una clave de ingreso (*password*, en inglés). Si algún usuario o usuaria no recuerda su clave de ingreso, deberá usar el enlace de “clave de ingreso olvidada” (*forgotten password*, en inglés), disponible en la página de ingreso. Si alguien tiene problemas de acceso a DIRS, por favor, contáctese llamando a alguno de los números que figuran al pie de página.

Se recuerda a los proveedores de comunicaciones que a los proveedores que participen en el sistema DIRS se les suspende la obligación de informar en el otro sistema de información: “sistema de información de interrupción de servicio” (*Network Outage Reporting System, NORIS*, por sus siglas en inglés) por el periodo de duración que el sistema DIRS se mantenga activado, en relación con las interrupciones en los municipios/condados donde el DIRS haya sido activado. **Se solicita la presentación de informes a partir de las 10:00 a.m. del sábado 22 de agosto de 2020, a diario y a más tardar a las 10:00 a.m., hasta que el sistema DIRS sea desactivado.**

A los proveedores de servicios de comunicación que atienden las áreas enumeradas más abajo y que ya han proporcionado información de contacto en el sistema DIRS se les enviará un correo electrónico solicitando que proporcionen datos sobre la situación, referidos más arriba, mediante el sistema DIRS. La Comisión insta a todos los proveedores de servicios de comunicación que aún no se hayan inscrito en el sistema DIRS para ingresar su información de contacto, a hacerlo lo antes posible.

ENTRE LAS ÁREAS DE INTERÉS PARA ESTA ACTIVACIÓN SE INCLUYEN TODOS LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO Y TODO EL TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES DE LOS EE.UU.:

Puerto Rico: Adjuntas, Aguada, Aguadilla, Aguas Buenas, Aibonito, Añasco, Arecibo, Arroyo, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Cabo Rojo, Caguas, Camuy, Canóvanas, Carolina, Catano, Cayey, Ceiba, Ciales, Cidra, Coamo, Comerio, Corozal, Culebra, Dorado, Fajardo, Florida, Guánica, Guayama, Guayanilla, Guaynabo, Gurabo, Hatillo, Hormigueros, Humacao, Isabela, Jayuya, Juana Diaz, Juncos, Lajas, Lares, Las Marías, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Manatí, Maricao, Maunabo, Mayagüez, Moca, Morovis, Naguabo, Naranjito, Orocovis, Patillas, Peñuelas, Ponce, Quebradillas, Rincón, Rio Grande, Sabana Grande, Salinas, San German, San Juan, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Isabel, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Utuado, Vega Alta, Vega Baja, Vieques, Villalba, Yabucoa Y Yauco

Islas Vírgenes de los Estados Unidos: St. Croix, St. John, St. Thomas

Para obtener más información, por favor contáctese con:

Julia Tu (202) 418-0731, 202-321-4399 (celular), julia.tu@fcc.gov
Michael Caiafa (202) 418-1311, (202) 277-5690 (celular), michael.caiafa@fcc.gov
David Ahn (571) 232-8487 (celular), (202) 418-0853, david.ahn@fcc.gov
FCC 24/7 Operations Center – 202-418-1122

- FCC -